elecciones 2019 • propuestas sobre infraestructuras

[el orden de presentación de los programas electorales se hace conforme a la previsión de escaños según los principales sondeos de opinión publicados en los medios de comunicación]

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

1.29. El Gobierno socialista ha heredado una planificación hidrológica y una gestión de la política del agua que no cumplen adecuadamente con la directiva europea, y que, además, no garantizan suficiente agua potable a medio plazo, en el contexto de sequías más intensas y frecuentes provocado por el cambio climático. Durante los últimos meses, se ha elaborado un Libro Verde para modernizar la gobernanza y gestión del agua y para sentar las bases de la necesaria transición hidrológica; se ha mejorado el diagnóstico de la situación existente y revisado la planificación hidrológica, y se han sentado las bases de un nuevo y urgente Plan Nacional de Depuración, Saneamiento, Eficiencia, Ahorro y Reutilización de Aguas Residuales. Ambos documentos contienen las líneas básicas de la política del agua de la siguiente legislatura, de forma que: - Se asegure cada vez mejor la integridad de las cuencas hidrográficas y su seguridad hídrica, especialmente aquellas que han dependido hasta ahora, en gran medida, de aportaciones de otras cuencas -que tenderán a reducirse gradualmente a causa del cambio climático-. Ello será posible mediante la gestión integral y eficiente de las demandas y de todos los recursos hídricos disponibles en los sistemas de explotación superficiales, subterráneos y los procedentes de la desalación y de la reutilización- con precios del agua que reflejen los costes del sistema en su conjunto y que tiendan a converger independientemente de su origen, reflejando los costes reales de las inversiones, y de la operación y mantenimiento de los sistemas, con trasparencia absoluta sobre eventuales subvenciones que resulten justificadas por razones sociales. - Se incorpore, en la planificación hidrológica de todas las cuencas, la consideración de valor ambiental del agua y de los ecosistemas fluviales así como las medidas de medición y control del uso del agua y de su calidad para poder prevenir y combatir toda forma de despilfarro, de especulación y de contaminación del agua, y se implementen aquellas actuaciones que garanticen la efectiva participación pública de todos los ciudadanos en las decisiones relativas a la gestión del agua, de acuerdo con un modelo de gobernanza colaborativa - Se garantice el derecho al acceso a los servicios básicos de agua y saneamiento, considerando el agua como un bien común de dominio público, imprescindible para la vida, fomentando desde el Gobierno de España la

adecuada gestión del ciclo urbano del agua, en la que se promoverán garantías para evitar la "pobreza hídrica".

1.44. Incentivaremos un transporte menos contaminante que permita una movilidad más sostenible en nuestros municipios y contribuya a alcanzar los objetivos establecidos en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021-2030, aprobando un estrategia de movilidad sostenible, intermodal y conectada. 1.45. Se aprobará una Ley de Movilidad Sostenible, para garantizar el derecho a la movilidad de toda la ciudadanía, teniendo en cuenta el reto del cambio climático y las posibilidades que ofrece la digitalización. Para ello aumentaremos la inversión pública en seguridad y mantenimiento de las infraestructuras, favoreciendo la paulatina preparación para una movilidad sostenible, incluidas las necesidades derivadas de la electrificación y digitalización de la movilidad, con especial atención al transporte, carreteras, ferrocarriles y aeropuertos. 1.46. Lideraremos un Pacto de Estado en materia de infraestructuras, que, entre otras cosas, garantice el cumplimiento de los planes ferroviarios de alta velocidad actualmente en ejecución, así como la inversión en trenes de cercanías y otras actuaciones relevantes, como el Corredor Mediterráneo o el Corredor Atlántico. 1.47. Para avanzar hacia la efectividad el derecho irrenunciable a una vivienda digna, asequible y sostenible: - Apoyaremos y complementaremos las iniciativas de comunidades autónomas y ayuntamientos destinadas a las personas sin hogar. - Fomentaremos la promoción y el uso de vivienda de alquiler social, movilizando suelo público que se encuentre disponible mediante la cesión de derecho de superficie y favoreciendo el uso de mecanismos público-privados. - Se reforzará el papel de sepes y del ICO en la política de vivienda, para fomentar la construcción de nueva vivienda de alquiler social, así como la rehabilitación de viviendas existentes, incorporando las exigencias europeas para garantizar su plena sostenibilidad. - Se reestablecerá la renta básica de emancipación para el alquiler de vivienda por parte de jóvenes con ingresos bajos. 1.48. Nos comprometemos a impulsar en la UE y en la Organización Marítima Mundial la declaración del Área de Control de Emisiones en el Mediterráneo, restringiendo las emisiones de SO2 de los buques. Establecer un plan de inversiones en infraestructuras específico para las ciudades autónomas.

4.43. A pesar de los significativos avances en seguridad vial, los accidentes de tráfico y sus dramáticas consecuencias siguen siendo un grave problema en nuestro país. Son las personas las que deciden cómo moverse. Y nosotros tenemos el deber de responder ante su seguridad. Tras unos años de inacción reflejados en el aumento de los fallecidos por accidente de tráfico en los últimos cuatro años, la llegada del nuevo Gobierno socialista ha vuelto a colocar la seguridad vial en la agenda política y en el debate ciudadano, algo en lo que queremos seguir avanzando con medidas como: - Impulsar el enfoque de "sistema seguro" como medio para consolidar la reducción de los accidentes de tráfico en carreteras y ciudades prestando especial atención a la protección de los usuarios

vulnerables. - Reformar la Ley de Tráfico para la revisión y actualización del Permiso por Puntos aprovechando la experiencia acumulada desde su implantación. - Modificar el Reglamento de Circulación para establecer los 30 kms/hr como la velocidad máxima legal en las calles de un único carril de circulación por sentido. - Regular el uso de los nuevos vehículos de movilidad urbana como los patinetes. - Promover, potenciar y mejorar la seguridad de los desplazamientos a pie. - Revisar y actualizar los derechos y obligaciones del peatón en el Reglamento de Circulación. - Elaborar una Estrategia Nacional de Promoción y Protección de los desplazamientos en bicicleta. - Aprobar el catálogo de medidas especiales de seguridad para los desplazamientos en moto y desarrollar su aplicación. - Mejorar las ayudas a las asociaciones de víctimas en sus proyectos de concienciación, sensibilización y prevención de accidentes de tráfico y simplificar su tramitación.

PARTIDO POPULAR

294. Promoveremos un modelo de ciudad abierto en el que se aproveche todas las posibilidades que brinda la tecnología para transformar los municipios en mejores lugares para vivir. 295. Derogaremos el Decreto Ábalos en los sectores del taxi y de los VTC, garantizando la libertad de elección del usuario y que incremente las oportunidades del taxi para adaptarse a las nuevas formas de movilidad. La regulación pondrá al ciudadano y su libertad de elección como eje. 296. Impulsaremos una fiscalidad que promueva la renovación del parque móvil. Eliminaremos las restricciones indiscriminadas a los vehículos diésel. 297. Aprobaremos planes autonómicos y locales para la renovación de los vehículos más contaminantes. Del mismo modo impulsaremos el establecimiento de un marco regulatorio para el vehículo autónomo. En los municipios, promoveremos la sustitución de los vehículos de transporte público contaminantes por otros de cero emisiones. Impulsaremos la promoción de la movilidad eléctrica desde la Administración Pública y dentro de la propia Administración. 298. Aprobaremos un Plan Nacional de Infraestructuras y Transportes Prioritarios 2020-2030 con el fin de alcanzar los objetivos de cohesión territorial, digitalización, competitividad y movilidad ciudadana de una manera eficiente y equilibrada, impulsando la multimodalidad y la sincromodalidad, garantizando la seguridad, optimizando la utilización de las capacidades existentes y mediante la selección rigurosa de las inversiones y su adecuación a las necesidades reales de los ciudadanos. El Plan Nacional de Infraestructuras y Transportes Prioritarios 2020 y 2030 se sustentará sobre dos ejes fundamentales: convertir a España en el principal Punto Internacional de Intercambio y Centro de Distribución de pasajeros y mercancías; prestar servicios de proximidad, calidad y seguridad al ciudadano. 299. Coordinaremos a todas las Administraciones responsables para que los ciudadanos, con un único título de transporte urbano, de carácter digital, puedan utilizar los medios públicos en cualquier ciudad española. 300. Desarrollaremos una Estrategia Integral para hacer de Cercanías la forma principal de acceso a las grandes ciudades. Para ello, invertiremos en la mejora y en la extensión de las infraestructuras, en su

vinculación con el resto de medios de transporte, en su puntualidad y en calidad. 301. Auditaremos los núcleos de transporte público nacional de las grandes ciudades para mejorar, con el conjunto de administraciones responsables, la movilidad sostenible; con nuevas prestaciones y creando movilidad punto a punto (impulso del coche autónomo y vehículos sostenibles, aparcamiento gratuitos disuasorios, estacionamiento de bicicletas...). Apostaremos por los servicios de proximidad para el ciudadano. 302. Continuaremos impulsando la eliminación de los pasos a nivel con el fin de mejorar la seguridad del tráfico ferroviario y para integrar las infraestructuras en el trazado urbano de acuerdo con las necesidades de los ciudadanos. 303. Continuaremos desplegando las instalaciones para protección de los motoristas en todas las carreteras nacionales. 304. Impulsaremos de forma progresiva la creación de una red pública de vías exclusivas de uso para ciclistas (VEUC) que conecten las principales ciudades españolas y que sirvan también para el fomento del turismo rural y el conocimiento de la riqueza cultural de nuestro país. 305. Impulsaremos el desarrollo de los 27 proyectos contemplados en el Plan Extraordinario de Inversiones en Carreteras (PIC). 306. Mantendremos el impulso a la Red de Alta Velocidad y de altas prestaciones, finalizando todos los tramos y ejes ferroviarios en construcción: los corredores Mediterráneo, Noroeste, Norte, de Extremadura y Atlántico/ Mediterráneo. Pondremos en marcha los corredores a Granada y Murcia y abriremos el de Galicia, la Y Vasca y el de Extremadura. 307. Culminaremos el completo desarrollo de los corredores de la red transeuropea de transporte (TEN-T) en España y participaremos en los proyectos de financiación europea a través de los fondos CEF. 308. Transformaremos aquellas estaciones de AVE que permitan conectar las localidades más pequeñas con los grandes corredores de transporte en hubs de la forma más eficiente en cada caso. Garantizaremos que todas las capitales de provincias estén a menos de dos horas de un punto de conexión internacional. 309. Impulsaremos la planificación de las infraestructuras y transporte como base para el desarrollo industrial y comercial de nuestros sectores y para fomentar la exportación, asegurando que ninguna capital de provincia quede a más de dos horas de un punto de conexión internacional, por medio de la intermodalidad y las nuevas formas de multimodalidad y sincromodalidad. 310. Aprobaremos una normativa que incentive el despliegue de una red de puntos de recarga de electricidad y gas para vehículos por todo el territorio nacional. 311. Consolidaremos la red de aeropuertos promoviendo incorporar nuevas rutas de navegación aérea que refuercen el papel de España como “hub” y referente con América, Europa, Asia y África. Implementaremos una Estrategia Nacional de Navegación Aérea para aumentar la capacidad y mejorar la eficiencia del espacio aéreo español. 312. Potenciaremos el desarrollo portuario y conectaremos intermodalmente para potenciar el transporte de mercancías con el fin de hacer de nuestros puertos la vía de entrada en Europa de los grandes productores mundiales y seguir siendo un país de referencia para el turismo de cruceros. 313. Favoreceremos el desarrollo de seguros de arrendamiento que cubran el impago de los alquileres y los daños que pueda causar el

inquilino, especialmente para facilitar el alquiler de los jóvenes. Implantaremos sistemas de arbitraje para resolver, de manera rápida y poco costosa, conflictos entre arrendadores y arrendatarios. 314. Flexibilizaremos las operaciones de Regeneración Urbana, para facilitar ajustes de edificabilidad y de usos del suelo, teniendo en cuenta la perspectiva de una mayor sostenibilidad ambiental y eficiencia energética. Fomentaremos la política de rehabilitación de la edificación en centros urbanos. 315. Incrementaremos la deducción fiscal a los arrendadores por los ingresos derivados de la renta de los alquileres de las viviendas que sirvan de residencia habitual, especialmente cuando los arrendatarios sean jóvenes o mayores de 65 años con ingresos bajos. 316. Impulsaremos la oferta de vivienda de nueva construcción para alquiler asequible favoreciendo fórmulas de cooperación público-privada, que mantengan la propiedad pública del suelo y garanticen una mejor eficiencia de los recursos públicos. Las viviendas irán destinadas prioritariamente a familias con hijos. 317. Sustituiremos la licencia por la declaración responsable para los diferentes usos urbanísticos permitiendo reducir los plazos y tramitaciones de las autorizaciones. 318. Seguiremos impulsando la conversión en ciudades inteligentes de todas las localidades de más de 50.000 habitantes, así como las islas inteligentes de Baleares y Canarias, para mejorar los servicios prestados a los usuarios, facilitar la movilidad urbana, contribuir a un turismo de más calidad y mejorar el respeto al medio ambiente.

333. Defendemos un mix energético que permita cumplir los objetivos deseguridad del suministro, cambio climático y precio de la energía. Esto exige aprovechar al máximo las opciones renovables que ya son competitivas, pero sin renunciar a otras tecnologías que aún son útiles a nuestro país. Para ello, promoveremos la aprobación de un Pacto de Estado para establecer un mix energético estable a 40 años que de certidumbre al sector y al consumidor. 334. Impulsaremos una reducción de emisiones que cumpla los objetivos comprometidos por España para 2030, teniendo en cuenta las circunstancias económicas, industriales y de aislamiento energético de España. Daremos prioridad a las opciones energéticas que cumplan con los objetivos de reducción de emisiones al menor coste posible, para asegurar que la energía de hogares y empresas es la más asequible en cada momento. 335. Eliminaremos los impuestos de generación e impulsaremos políticas que reduzcan el precio de la luz de los hogares y empresas. 336. Trabajaremos con los países europeos para dotar a nuestro país de las infraestructuras de conexión que nos permitan acceder en condiciones de igualdad a los mercados europeos, facilitando así una energía asequible y competitiva. 337. Reforzaremos la protección del bono social, para que mejore la protección de los consumidores más vulnerables. 338. Rechazaremos las prohibiciones a los vehículos de combustión. Deben ser la evolución tecnológica y las decisiones de los consumidores los marquen el ritmo de sustitución de unas tecnologías por otras. 339. Apoyaremos las inversiones en I+D+i de nuestras industrias y ampliaremos las ayudas para la instalación de infraestructuras de recarga y los recursos destinados a la financiación de estos

vehículos. 340. Utilizaremos los ingresos adicionales que se deriven del aumento de los derechos de emisión de CO2 en los mercados europeos para modular la fiscalidad de la energía, rebajando así en cada momento del tiempo la factura energética de la industria. 341. Potenciaremos los mecanismos de ayuda a la industria para compensar los efectos de las políticas medioambientales y energéticas que ya contempla la normativa europea y trabajaremos activamente en Europa para que se revisen y adapten mejor a la realidad española. 342. Reforzaremos las funciones de vigilancia de la competencia de los mercados energéticos correspondientes a los organismos independientes y la Administración General del Estado. 343. Aprobaremos un Plan Nacional de Energía y Clima 2021 - 2030 que fije las políticas y medidas que deben aplicarse para alcanzar los objetivos acordados en la Unión Europea. 344. Fortaleceremos los mecanismos de colaboración con las administraciones autonómicas, entidades locales y la industria para impulsar acciones en materia de contaminación, clima y energía evitando rupturas de la unidad de mercado y desigualdad entre españoles. 345. Promoveremos un proceso de transición que favorezca el empleo de calidad y tenga en cuenta a los sectores más vulnerables por la transformación a una economía baja en carbono. 346. Impulsaremos un Plan Talento Energía y Clima potenciando la financiación de la I+D+i en transición a una economía verde y adaptación al cambio climático, para promover la competitividad de la economía española, el empleo de calidad y el retorno y arraigamiento de talento. 347. Promoveremos un marco legal que permita incrementar las inversiones necesarias para continuar mejorando los sistemas de reciclado. 348. Promoveremos envases más sostenibles con diseños más ligeros y respetuosos con el medioambiente. Fomentaremos el reciclado de los envases en la industria agroalimentaria. 349. Avanzaremos en la implantación de recogidas separadas sobre otros flujos de residuos, que continúan recogiéndose agrupados en la fracción resto, en especial la materia orgánica. 350. Promoveremos en los Planes autonómicos de gestión de residuos criterios que prioricen la valorización de residuos, tanto energética como material, frente a su eliminación en vertederos. 351. Armonizaremos los criterios, a nivel nacional, del impuesto/tasa para evitar el "turismo de los residuos" entre comunidades autónomas. 352. Promoveremos una Estrategia integral para las zonas verdes y bosques periurbanos que faciliten su accesibilidad y disfrute y favorezcan las actividades vinculadas al medioambiente para todos.

374. Desarrollaremos una Estrategia Nacional de Regadíos 2025 para culminar la modernización, mejorar la eficiencia y generar el desarrollo de nuevos regadíos donde sea posible. 375. Impulsaremos un Pacto Nacional por el Agua, consensuado con las Comunidades Autónoma, regantes, y todos los sectores afectados. Con él daremos cumplimiento a los objetivos medioambientales, respuesta a los déficits hídricos y garantizaremos la disponibilidad de agua en el futuro, desde la solidaridad y la cohesión territorial. Este Pacto Nacional por el Agua deberá contener medidas orientadas a mitigar

los efectos del cambio climático y garantizar los trasvases, que detienen el avance de la desertización, son vitales para el abastecimiento de la población y aseguran el futuro del sector agrícola español. 376. Pondremos en marcha Planes de Gestión contra el Riesgo de Inundación y desarrollaremos un nuevo modelo de gobernanza del agua que incentive el ahorro, la eficiencia y la transparencia. 377. Impulsaremos un plan de actuaciones prioritarias para cumplir con los objetivos de atención de los déficits hídricos en todos los territorios de España. 378. Proponemos la creación de un sistema nacional de agua como un conjunto de infraestructuras, sistemas de información, planes y procedimientos que tienen por objeto optimizar la gestión del recurso hídrico en España respetando al medio ambiente. Mantener y mejorar la seguridad hídrica de todos los territorios es uno de los objetivos. El sistema nacional del agua permitirá gestionar las interconexiones entre cuencas de forma transparente impulsando, en los casos que fuese necesario, la aprobación de normas objetivas para su funcionamiento.

452. Promoveremos la incorporación en la conducción de aquellas tecnologías que incrementen significativamente la seguridad vial. 453. Reforzaremos el Plan de Seguridad Vial destinado a motoristas y conductores de ciclomotores. 454. Promoveremos una Estrategia específica orientada a evaluar y mejorar la seguridad en los nuevos vehículos de transporte de las ciudades (patinetes etc…).

CIUDADANOS

1. Unas infraestructuras dignas y para todos. Propondremos un Pacto de Estado por los Transportes y la Movilidad Sostenible. Potenciaremos la Oficina Nacional de Evaluación para que todas las inversiones estén justificadas por criterios de rentabilidad socioeconómica y no electoralistas. Aumentaremos la inversión en conservación en toda la Red de Carreteras del Estado, para garantizar la máxima seguridad vial y prevenir todos los accidentes evitables. Impulsaremos la movilidad de proximidad y los corredores de transporte estratégicos. Invertiremos decididamente en la mejora de las redes de Cercanías y los ejes y corredores de la Red Transeuropea de Transportes, en especial los grandes ejes terrestres (Corredor Mediterráneo y Atlántico) y las Autopistas del Mar, favoreciendo la intermodalidad y la complementariedad. Sustituiremos los guardarraíles que suponen una amenaza mortal para los motoristas por nuevos modelos con Sistema de Protección para Motoristas (SPM). Aprobaremos un Plan Estatal de Sustitución de Guardarraíles en las carreteras por nuevos modelos con SPM, que no supongan una trampa mortal y que sirvan para disminuir los daños en caso de accidente. Protegeremos a nuestros ciclistas reforzando y revisando las medidas de seguridad para la convivencia en la carretera. Queremos acabar con las muertes evitables de quienes circulan en bicicleta por nuestras carreteras. Revisaremos la señalización e introduciremos nuevas medidas de seguridad para acabar con los riesgos que sufren nuestros ciclistas.

2. Facilitaremos el acceso a un alquiler asequible. Aprobaremos una Ley nacional de Vivienda e incrementaremos el parque de viviendas sociales de alquiler para ofrecer una alternativa a quienes no pueden permitirse una vivienda. Eliminaremos trabas y simplificaremos trámites administrativos en la planificación municipal y en los proyectos de rehabilitación y construcción de viviendas. Desarrollaremos la figura de las viviendas dotacionales públicas para ofrecer un servicio de alquiler temporal a todas las personas con especiales dificultades para acceder a una vivienda en alquiler. Fomentaremos el alquiler asequible impulsando la rehabilitación y la colaboración público-privada en la provisión de viviendas sociales. Elaboraremos un plan de acción para erradicar el chabolismo y la infravivienda en el marco del Plan Estatal de Vivienda. Revisaremos la normativa que afecta a los alquileres de vivienda para reforzar la seguridad jurídica y dinamizar el mercado del alquiler. En Cs queremos favorecer el acceso a una vivienda en régimen de alquiler, seguro y a precios asequibles con medidas sensatas alejadas de modelos fracasados como los controles de precios que proponen PSOE y Podemos. Por eso, entre otras: Crearemos un Registro de Arrendamientos Urbanos para poder disponer de información oficial sobre el mercado del alquiler en España. Mejoraremos los incentivos fiscales para los particulares y entidades dedicadas al arrendamiento de vivienda en régimen protegido. Facilitaremos la rehabilitación y puesta en alquiler de las viviendas vacías. Facilitaremos la resolución de conflictos entre propietarios e inquilinos con un Sistema Arbitra l de Arrendamientos Urbanos sencillo, rápido y gratuito.

3. Movilidad más sostenible para un aire más limpio. Una movilidad sin contaminación: España liderará la industria de las baterías y los vehículos cero emisiones. Incentivaremos la renovación del parque automovilístico privado por modelos menos contaminantes, e impulsaremos la instalación de infraestructuras de recarga de vehículos eléctricos. Renovaremos el parque móvil y el transporte público para que sea 100% sostenible. Incrementaremos el presupuesto de I+D+i para que España sea líder en el desarrollo de baterías para coches eléctricos. Elaboraremos una Ley de Financiación del Transporte Público Urbano Colectivo para establecer un marco más justo y estable de financiación en los principales municipios del país. Derogaremos de forma inmediata el decretazo de PSOE y Podemos contra las VTC y acabaremos con la absurda fragmentación del mercado, garantizando la seguridad jurídica y la competencia leal. Revertiremos el traspaso a las CCAA de las competencias sobre el arrendamiento de vehículos con conductor (VTC) y diseñaremos un nuevo marco regulatorio nacional para la coexistencia armónica del taxi y las VTC. Habilitaremos nuevos servicios como el viaje compartido (car-pooling) e impulsaremos medidas para fomentar la competitividad del taxi: eliminaremos requisitos injustificados, flexibilizaremos las tarifas en precontratación e impulsaremos la modernización y la renovación de la flota por modelos más eficientes y menos contaminantes. Terminaremos con la práctica del bipartidismo de prorrogar de forma automática las

concesiones de autopistas de peaje sin ninguna justificación ni transparencia. No renovaremos la concesión de los tramos de autopistas que vencen antes de 2021: la AP-7 (Autopista del Mediterráneo), la AP-4 (Sevilla-Cádiz) y la AP-2 (Zaragoza-Mediterráneo).

UNIDAS PODEMOS

Recuperar automáticamente la gestión pública de las centrales hidroeléctricas cuyas concesiones para la explotación privada hayan caducado o lo hagan en el futuro. Esto permite complementar la producción eléctrica cuando otras tecnologías renovables tengan valles, proteger la salud ecológica de nuestros ríos y garantizar el riego, el control de las crecidas y el suministro de agua potable sin que interfieran intereses económicos espurios, así como compensar a los territorios que soportan las centrales y sufren las consecuencias de la desigualdad territorial de nuestro país.La empresa pública de energía asumirá la explotación de las centrales hidroeléctricas cuyas concesiones vayan caducando.

Prohibir la mercantilización del agua. La compraventa de derechos concesionales es la manera moderna de convertir un derecho humano como el agua en un producto financiero. Por eso impediremos por ley el tráfico con este bien común, vinculado a las grandes obras del agua que solo benefician a las grandes constructoras y a los fondos de inversión.

Recuperar para lo público y con la máxima transparencia toda la gestión del agua en una legislatura. Esto incluiría la reversión y paralización de las privatizaciones del suministro, el riego, el saneamiento y la depuración de aguas y haría inviables escándalos como los del caso Lezo o Acuamed.

Abandonar la política de grandes embalses y avanzar hacia una gestión inteligente, eficiente y ecológica del agua. El viejo modelo franquista de pantanos y obras faraónicas que han hundido y obligado a abandonar tantos pueblos se sustituirá de forma definitiva por una nueva cultura del agua, con un gobierno eficiente y moderno del agua a partir de la gestión de su demanda, que resulta la única estrategia eficaz para mitigar episodios extremos y cada vez más frecuentes, como sequías y crecidas, al tiempo que sirve para construir un sector agropecuario puntero.

Rehabilitar al menos 500 000 viviendas al año para promover la eficiencia energética y la reducción de la factura de la luz. Incluirá el aislamiento térmico, la instalación de sistemas de calefacción y agua caliente eficientes y la iluminación de bajo consumo. Se dará prioridad a los hogares y barrios más vulnerables y a edificios situados en zonas menos pobladas, conforme a las garantías de justicia social y territorial. A consecuencia de estas intervenciones, las familias podrán llegar a reducir en un 50 % su consumo de energía y ahorrar un promedio de 400 euros anuales. Al mismo tiempo, se crearán miles de empleos

en un sector tan castigado como es el de la construcción. Las empresas también se beneficiarán de este plan de rehabilitación a través de una línea de subvenciones para la adopción de tecnologías más eficientes.

Aumento de hasta el 25 % de coches eléctricos o que funcionen con otras tecnologías alternativas a los combustibles fósiles en los turismos vendidos en España en 2025 y hasta el 70 % en 2030, para aproximarnos al objetivo del 100 % en 2040. Esta transición se llevará a cabo colaborando desde el Estado con los fabricantes para que puedan adaptar sus cadenas de montaje en España a la producción de coches eléctricos o que funcionen con otras tecnologías alternativas a los combustibles fósiles y sin que el cambio del parque móvil suponga ningún coste añadido para la economía de las familias. La industria automotriz española es estratégica y, si no apoyamos y activamos su reconversión adelantándonos a otros países, corremos el riesgo de afrontar cierres a medio plazo.

Crear una red inteligente de infraestructuras de recarga. Se establecerán zonas prioritarias de instalación, se crearán redes más eficientes y se priorizará su carácter público, todo ello dentro de un marco normativo que favorezca la gestión pública de las redes de distribución eléctrica y bajo la acción de la empresa pública de energía.

Impulsar un plan de inversiones en nuestras infraestructuras ferroviarias con parámetros de calidad, sostenibilidad y justicia territorial. Disponer de un transporte ferroviario de calidad no solamente cohesiona nuestro país y facilita la movilidad de las personas, sino que, además, ayuda a reducir las emisiones. Es necesario incrementar la frecuencia de los servicios existentes de corta y media distancia (metro, cercanías/*rodalies,* regionales) y crear el servicio allí donde no exista con el objetivo de atender la demanda de transporte de tren de todos los municipios de más de 20 000 habitantes en 2030. En el mismo año, se alcanzará el 100 % de kilómetros electrificados y un sistema libre de consumo directo de combustibles fósiles. Los territorios con mayores deficiencias serán absolutamente prioritarios en este plan.

Promover una movilidad urbana inteligente, de calidad y socialmente justa. En coordinación con las diferentes Administraciones competentes, se llevarán a cabo los estudios, las actuaciones y las inversiones necesarias para maximizar la utilización del transporte público o bajo en emisiones. Se potenciará el uso de vehículos eléctricos, bicicletas o soluciones públicas de transporte colectivo. Se mejorarán la frecuencia y las rutas de los servicios de movilidad pública, como el autobús, el tranvía o el metro, y se implementarán medidas para ajustar el precio de los diferentes servicios al nivel de renta de las personas usuarias.

Hacer del tren el sistema prioritario en la vertebración del territorio. Incrementar las frecuencias y líneas en los servicios de corta y media distancia (metro, cercanías/*rodalies,* regionales) y mejorar su conexión con otros territorios. Vertebrar el territorio a través de la puesta en marcha o mejora urgente de un conjunto de líneas ferroviarias prioritarias. Aprovechar las nuevas líneas para alcanzar un verdadero efecto de red mediante el

impulso de servicios en los ejes transversales ferroviarios. Mejorar las conexiones ferroviarias internacionales con Francia y Portugal. Frenar la renovación de las concesiones de autopistas a grandes corporaciones.

No se renovarán las concesiones de autopistas a grandes corporaciones.

Vox

Diseñar y aplicar un nuevo Plan Hidrológico Nacional bajo el principio de la solidaridad y el bien común. Un Plan que desde el respeto a la sostenibilidad de los recursos hídricos y de los ecosistemas, permita una gestión eficiente del agua.

Desarrollar un Plan de la Energía con el objetivo de conseguir la autosuficiencia energética de España sobre las bases de una energía barata, sostenible, eficiente y limpia.

Liberalizar el suelo. Convertir en suelo apto para ser urbanizado todo el que no deba estar necesariamente protegido por motivos de interés público convenientemente justificados. El mercado del suelo es especialmente rígido su regulación provoca una escasez artificial que eleva su precio.

Revisión de la Ley del Suelo y corregir sobrevaloraciones a efectos de IBI de construcciones agrarias. Fomentar la renovación del parque de maquinaria con convocatoria de planes que tengan continuidad y rebajar los impuestos directos del gasóleo agrícola (combustible, fertilizantes, herbicidas, plásticos) por encarecer los costes de producción.